

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8739** ACUERDO de 17 de abril de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1995/1996, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Cataluña y las islas Baleares.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1995/1996, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Cataluña y las islas Baleares:

##### Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña Almudena Medina Casado, Juez sustituta de Güimar (Santa Cruz de Tenerife).

##### Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Marcos Vilar Buhler, Juez sustituto de los Juzgados de Arenys de Mar (Barcelona).

##### Tribunal Superior de Justicia de las islas Baleares

Don Alonso Medinas Prats, Juez sustituto de Ciutadella de Menorca (Baleares).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**8740** ORDEN de 18 de marzo de 1996 por la que se dispone el cese de don Alfonso San José Pascual como Subdirector general de Gestión de Personal.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Alfonso San José Pascual, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 01141001.13 A1111, como Subdirector general de Gestión de Personal, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de marzo de 1996.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### UNIVERSIDADES

**8741** RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B, C y D.

Concluidas las actuaciones de las Comisiones encargadas de la valoración de los méritos del concurso interno para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 8 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y elevada propuesta de resolución,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, con la legislación general de la Función Pública y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar o declarar vacantes los puestos convocados de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión se ajustará a lo establecido en las bases 6.4 y 6.6 de la Resolución de 8 de febrero de 1996.

Tercero.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 27 de marzo de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

#### ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	Apellidos y nombre
Delegado en el FES/Gerencia	24	Cueto Llamazares, Daniel.